

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 070 DE 2016**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2016-00046-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	MARCELA CONTRERAS ALVAREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS – UARIV-	01/07/2016	1	200-204	HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE INCIDENTE FUE RESUELTO CON RELACIÓN A LA SEÑORA MARCELA CONTRERAS ALVAREZ, QUIEN FUE QUIEN ACREDITO DEBIDAMENTE LA LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA, DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA. SE ABSTIENE DE SANCIONAR DRA. PAULA GAVIRIA BETANCUR, AL DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA DR. RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE Y A LA DRA. ALBA HELENA GARCÍA POLANCO DIRECTORA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.
2	70001-33-33-007-2016-00073-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	REINALDO ANTONIO PÉREZ MEZA Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS – UARIV-	01/07/2016	1	35-37	ORDENO EL RECHAZO DEL INCIDENTE DE DESACATO PROPUESTO POR EL SEÑOR REINALDO ANTONIO PÉREZ MEZA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.544.525 DEL CARMEN DE BOLÍVAR, POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DEL 26 DE ABRIL DE 2016. Y EL ARCHIVO DEL PROCESO EN SU OPORTUNIDAD.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY PRIMERO (1º) DE JULIO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARIA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA**